



GUÍA PARA UN RETORNO A CLASES SEGURO



El objetivo de este documento es proporcionar una guía clara y concisa sobre qué acciones deben tomarse en caso de que ocurra uno o más casos de COVID-19 en el colegio.

Es importante mencionar que todos los protocolos y/o regulaciones específicas entregadas por las autoridades de salud reemplazarán automáticamente esta guía.



DEFINICIONES

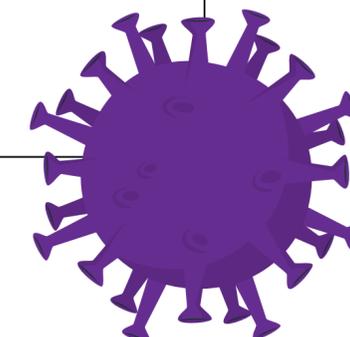
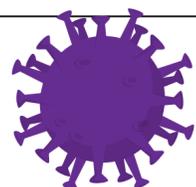
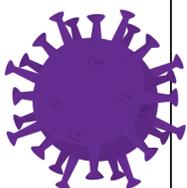
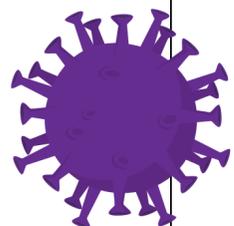
CASOS SOSPECHOSOS

Se considera un caso sospechoso aquella persona que presenta un cuadro agudo de enfermedad que presente al menos un síntoma cardinal (fiebre mayor a 37,8°C, Anosmia o Ageusia) o dos síntomas no cardinales, aquella persona que presenta una infección respiratoria aguda grave que requiere hospitalización.

CASOS CONFIRMADOS

Se entenderá que una persona está diagnosticada o es un caso confirmado con COVID-19 cuando se cumpla alguna de las siguientes hipótesis: **1.** La persona cuenta con un resultado positivo para COVID-19 en un test PCR. **2.** La persona se encuentra en la hipótesis definida como caso sospechoso y presenta un resultado positivo en una prueba de antígenos para COVID-19, tomado en un centro de salud mandatado, para estos efectos, por la autoridad sanitaria.

Estas definiciones están sujetas a actualizaciones según nueva evidencia y el comportamiento de la pandemia, las que serán emitidas y difundidas por la autoridad sanitaria de forma pertinente.



DEFINICIONES



CONTACTO ESTRECHO

Aquella persona que ha estado en contacto con un caso confirmado o probable con COVID-19, entre 2 días antes del inicio de síntomas y 11 días después del inicio de síntomas del enfermo. En el caso de una persona que no presente síntomas, el contacto deberá haberse producido entre 2 días antes de la toma de muestra del test PCR o prueba de antígenos para COVID-19 y durante los 11 días siguientes. En ambos supuestos, para calificarse dicho contacto como estrecho deberá cumplirse además alguna de las siguientes circunstancias:

Estas definiciones están sujetas a actualizaciones según nueva evidencia y el comportamiento de la pandemia, las que serán emitidas y difundidas por la autoridad sanitaria de forma pertinente.





1. Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara o contacto físico, a menos de un metro, sin el correcto uso de mascarilla.
2. Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, en lugares tales como oficinas, trabajos, reuniones, colegios, entre otros, sin el correcto uso de mascarilla.
3. Cohabitar o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, viviendas colectivas y recintos de trabajo entre otros.
4. Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte que esté contagiado, sin el correcto uso de mascarilla.
5. Haber brindado atención directa a un caso probable o confirmado, por un trabajador de la salud, sin mascarilla de tipo quirúrgico y, si se realiza un procedimiento generador de aerosoles, sin respirador N95 o equivalente ni antiparras.

MONITOREO Y SIGNOS DE SÍNTOMAS

- 1. Fiebre sobre 37,8°**
- 2. Pérdida brusca y completa del olfato**
- 3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusio)**
4. Tos
5. Congestión nasal
6. Dificultad para respirar (disnea)
7. Aumento frecuencia respiratoria (taquipnea)
8. Dolor de garganta (odinofagia)
9. Dolor muscular (mialgia)
10. Debilidad general o fatiga
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)
12. Calofríos
13. Diarrea
14. Pérdida apetito (anorexia), náusea o vómitos
15. Dolor de cabeza (cefaléa)

Síntomas 1, 2 y 3: cualquiera de ellos se considera sospechoso. Debe ser aislado para luego trasladar a centro asistencial.

Síntomas del 4 al 15: 2 de los síntomas se considera sospechoso. Debe ser aislado para luego trasladar a centro asistencial.



MEDIDAS PARA EVITAR EL CONTAGIO



Todos tenemos la responsabilidad de seguir los protocolos descritos por nuestro colegio o Autoridades. Todos los miembros que componen la familia deben predicar con el ejemplo, adhiriéndose y cumpliendo los siguientes protocolos.

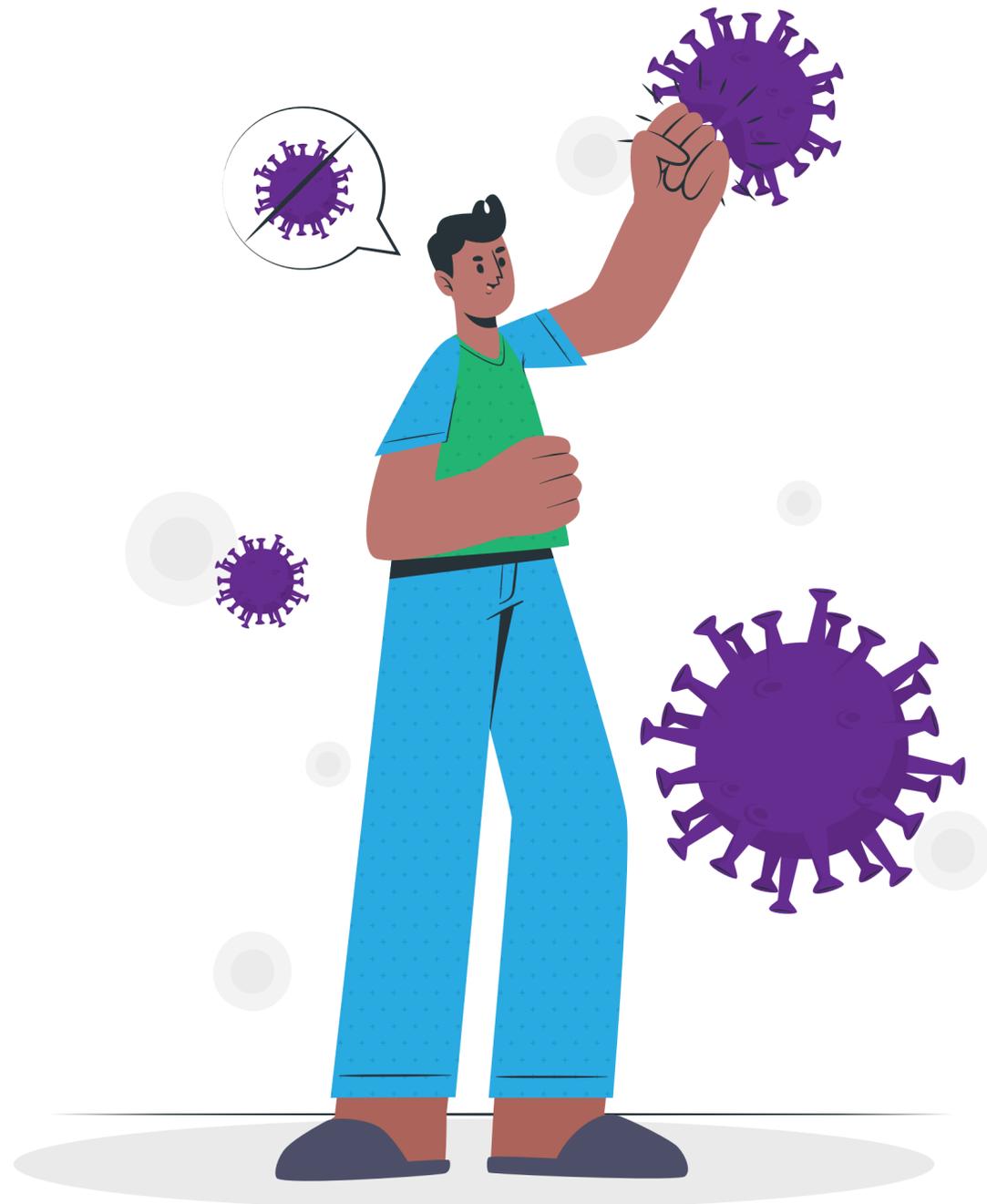
1. *Uso obligatorio de mascarilla dentro del colegio, por todos los alumnos.*
2. *Revise que usted y familia usen la mascarilla cubriendo nariz y boca.*
3. *Si usa mascarilla lavable recuerde que debe lavar a diario.*
4. *Las mascarillas deben ser eliminadas dentro de basureros con tapa.*
5. *Lavado frecuente de manos.*
6. *Mantener distancia física, de por lo menos 1 metro con la otra persona.*
7. *Saludar sin contacto físico. El saludo sin contacto físico de nuestro colegio es ubicando la mano derecha a la altura del corazón. (salude con el corazón)*

1. Toma de temperatura y registro de ingresos al Colegio.
2. Salas de clases con aforo reducido, con mesas separadas.
3. Distanciamiento de baños, encontrándose operativo el 50% de los servicios.
4. Se suspende atención de apoderados presencial, todo contacto debe ser por teléfono, correo electrónico, o solicitud de reunión virtual.
5. Se suspenden celebraciones presenciales o actividades que signifiquen aglomeración.
6. Sanitización y desinfección diaria.

MEDIDAS DE SEGURIDAD AL INTERIOR DEL COLEGIO



PROTOCOLO EN CASOS POSITIVOS DE COVID DENTRO DEL COLEGIO



Ante cualquier contingencia relacionada a casos confirmados o probables de COVID-19 dentro de la comunidad educativa el Establecimiento educacional debe contactar al Jefe Provincial de Educación y a la SEREMI de Salud respectiva, quien determinará las medidas que se deben tomar acorde a cada caso.

En caso de existir casos confirmados, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Toda persona determinada como contacto estrecho de un caso confirmado de COVID-19 que es miembro de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a), deberá cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto.

Si se encuentra a la espera de un resultado PCR, debe realizar su cuarentena preventiva a la espera del resultado, sin salir de casa.

Un estudiante confirmado o probable de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por 11 días a no ser que sus síntomas persistan y se determine extender este periodo. En la situación que el caso confirmado o probable asistió a establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos), todas las personas que conformen su curso deberán cumplir con cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto con el caso.

Si alguno de los contactos presenta síntomas compatibles con la COVID-19, este deberá consultar a su médico y permanecer en aislamiento según indique. En la situación particular de profesores, profesionales del área educativa o asistentes de la educación (quienes rotan entre cursos), se sugiere evaluar situación de contacto estrecho, considerando situaciones potenciales de riesgo a las que pudiesen haberse visto expuestos con el estudiante confirmado (ejemplo: no haber utilizado mascarilla, haber permanecido más de dos horas dentro de espacio no ventilado, entre otros) o, en caso de que el profesional o asistente refiera algún síntoma asociado a COVID-19. → Un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo sea un caso COVID-19 confirmado o probable, todas las personas afectadas de la comunidad educativa (que sean identificadas como contacto estrecho del caso), deberán permanecer en cuarentena por 11 días. Al igual que en el punto anterior, todas las personas afectadas consideradas como contactos estrechos y todas aquellas que presenten síntomas concordantes con COVID-19, deberán aislarse y acudir a un centro asistencial. Esta situación requiere la investigación epidemiológica por parte de la autoridad sanitaria. Así la SEREMI de Salud se contactará con el establecimiento y determinará en caso de ser necesaria la suspensión temporal de clases presenciales, ya sea de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.

PROTOCOLO EN CASOS POSITIVOS DE COVID DENTRO DEL COLEGIO



PROTOCOLO EN CASOS POSITIVOS DE COVID DENTRO DEL COLEGIO



En caso de que se presenten dos o más casos COVID-19 confirmados o probables dentro del establecimiento educacional, los cuales asistieron en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos hasta 11 días después de la aparición de síntomas o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos hasta 11 días después de la toma de examen PCR), se estará en presencia de un conglomerado o cluster de COVID-19, lo que implicará iniciar la investigación epidemiológica por parte de la autoridad sanitaria, así la SEREMI de Salud se contactará con el establecimiento y determinará en caso de ser necesaria la suspensión temporal de clases presenciales, ya sea de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.

Toda persona afectada de la comunidad educativa (que haya mantenido contacto con el o los casos positivos para COVID-19), deberá cumplir con cuarentena de 11 días a partir de la fecha del último contacto.

Los cursos o grupos que deban realizar cuarentena preventiva continuarán las clases a distancia a través de la plataforma online que cuenta el Colegio, asegurando la continuidad del proceso formativo.

PROTOCOLO EN CASO SOSPECHOSO DE ALUMNO(A) AL INTERIOR DEL COLEGIO



Si un alumno(a), dentro del Colegio, manifiesta síntomas sospechosos de covid19, será llevado a un espacio definido para aislamiento, se dará aviso al apoderado para retirar al alumno(a) y llevarlo al servicio de salud. Deberán informar el estado del menor a inspectoría, de ser caso positivo, su curso o grupo deberá suspender clases presenciales por 11 días.

Situación que se informará al resto de los apoderados, con reserva del nombre del alumno(a).

**Mantén la calma,
actúa con
responsabilidad y
previene. Lava tus
manos como si de ti
dependiera la
transmisión del virus.**





COLEGIO ALBERT EINSTEIN
Pampa Baja 3061, La Serena.
info@einsteincolegio.cl / 51 2 544 438